



ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920015995-E4-2020, RELATIVO A LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR LAS LOCALIDADES DE EL MANANTIAL, EL AGUACATE, RÍO CANELA Y SANTIAGO QUIAVICUZAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC.**, UBICADA EN LA LOCALIDAD: **0029 - SANTIAGO QUIAVICUZAS**, MUNICIPIO: **125 - SAN CARLOS YAUTEPEC**, REGION: **07 SIERRA SUR**.

A.- LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO.

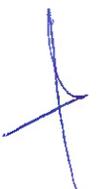
En la localidad de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, se reunieron el día **16 DE OCTUBRE DE 2020** siendo las **11:00 HRS**, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el **09 DE OCTUBRE DE 2020**, según la nota de diferimiento de fallo de fecha 13 de octubre del 2020 y para conocer el fallo de esta Secretaría, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SIOTS) ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 4º. Nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

B.- SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el acto el **ING. HÉCTOR MORALES MORÁN**, Jefe de la Unidad de Licitaciones, actuando en nombre y representación de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SIOTS).

C.- FALLO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, cuarto párrafo y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a **LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004-2020** a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de la Unidad de Licitaciones ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 3º. Nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.p. 71257, el acta estará visible del día **16 de Octubre de 2020 a las 12:00 horas al día 21 de Octubre de 2020 a las 12:00 horas**. Así mismo, se informa que con esta fecha el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet.





D.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Base en el punto 5.2 de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por: **EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA, S.A. DE C.V.**, y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-920015995-E4-2020**, por considerar que su propuesta con un monto **\$13,537,210.16** (TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 16/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

E.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa: **EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **12:00 horas**, del día **19 de Octubre de 2020**, en la oficina del **Departamento de Contratos** ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 3º. Nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, en donde además deberá entregar la **garantía de cumplimiento 10% (diez por ciento) al monto de la obra**, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el día **20 de Octubre de 2020**, los cuales tendrán una duración de **60 días naturales**.

F.-CIERRE DEL ACTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna Inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancia.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.





SINFRA
Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE LICITACIONES
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LO-920015995-E4-2020

**POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

EL SECRETARIO

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS**

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

ING. MANUEL MEZA CORRES

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO

ING. JUAN ANTONIO ROBREDO
MARTÍNEZ

LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA
LÓPEZ

LA UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HECTOR MORALES MORAN



LICITANTES

**EDIFICACIONES Y SERVICIOS
SEYER'S, S.A. DE C.V.**



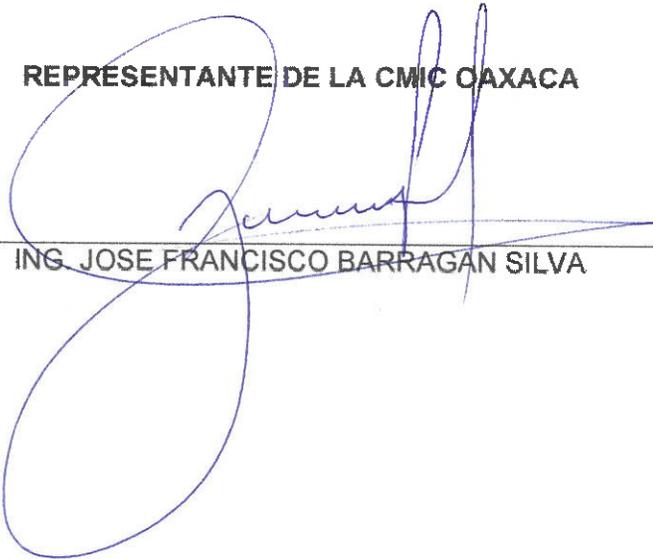
C. YARISMA REYES GONZALEZ

**EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE
OAXACA, S.A. DE C.V.**



C. EDUARDO CASTELLANOS CELAYA

REPRESENTANTE DE LA CMIC OAXACA



ING. JOSE FRANCISCO BARRAGAN SILVA



Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.